DIRECACERO DIRECCION DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERNIADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

DIRECACERO DIRECCION DE EMPRESAS DEL ACERO S.A., fue constituida mediante escritura pública el 06 de junio de 2016, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Intendencia de Compañías de Quito el 21 de junio de 2016.

Su objeto social es el ejercicio de la representación legal de otras compañías, podrá administrar otros negocios y compañías, tomar decisiones de negocio, integrar directorios y asesorar en temas relacionados con la administración y representación legal de compañías. Se dedicará a la prestación de servicios de asesoría en alta gerencia y administración de compañías, asesorando directamente a empresas, empresarios, negocios y relacionados con esta rama, podrá asumir las obligaci1ones propias de un representante legal, cuando haya sido nombrado para eso, realizando todas las actividades de gerencia y administración en compañías que busquen el asesoramiento que la compañía brinda.

Durante los últimos años la actividad principal de la compañía, es la prestación de servicios de dirección a una compañía del sector del acero en Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Declaración de cumplimiento Los estados financieros de la compañía se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Bases de preparación Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros de DIRECACERO DIRECCION DE EMPRESAS DEL ACERO S.A. comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

b) Caja - Bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos mantenidos en cuentas corrientes de bancos locales. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Cuentas comerciales por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

d) Propiedad y equipo

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil aplicando el método de lineal. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

Las partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de propiedades y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como gastos.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Para el año 2018 los vehículos de la compañía se deprecian a una vida útil de 5 años.

e) Provisiones

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía mide una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

f) Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias

Se registran en base a la prestación del servicio a sus clientes.
Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas de ventas que sean practicados por la Compañía.

g) Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

h) Impuesto a las Ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

i) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

j) Préstamos

Son préstamos solicitados a instituciones financieras y/o terceros; cuyo capital se divide en corto plazo (hasta 12 meses) y largo plazo (mayor a 12 meses); y cuyo costo financiero se contabiliza al gasto y se refleja en los resultados del período en que se incurre.

k) Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 30 días.

NOTA 3 – CAJA - BANCOS

Se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

	Diciembre 31.	
	2018	2017
Caja chica	95	95
Bancos	57.971	352.614
Total	58.066	352.709

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	Diciembre 31.	
	2018	2017
Corto Plazo		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes relacionados	-	137.976
Partes relacionadas	541.307	359.261
	541.307	497.237
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo proveedores nacionales	-	119
Otras	-	15.000
Total	541.307	512.356
Largo Plazo		
Otras cuentas por cobrar		
Total Compañías Relacionadas	803.516	322.000

NOTA 5- PROPIEDADES Y EQUIPO

Composición:

	Diciembre 31.	
	2018	2017
Terrenos	1.200.000	1.200.000
Vehículos	63.717	63.717
Maquinaria y equipo	13.525	
Depreciación acumulada	(30.411)	(16.991)
Total	1.246.831	1.246.726
Movimiento:		
Saldo al 1 de enero	1.246.726	59.469
Adiciones	13.525	1.200.000
Depreciación del año	(13.420)	(12.743)
Saldos a fin de año	1.246.831	1.246.726

NOTA 6 – IMPUESTOS

6.1 Activos y pasivos del año corriente

	Diciembre 31.	
	2018	2017
Activos por impuesto corriente:		
Credito tributario IVA	7.298	229
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar (1)	80.300	212.257
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones	11.727	7.908
Total	92.027	220.165

6.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	Diciembre 31.	
	2018	2017
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	449.283	1.035.984
Gastos no deducibles locales	6.625	76.387
Utilidad gravable	455.908	1.112.371
Impuesto a la renta causado 22% **(1)**	100.300	244.722
Movimiento de la provisión de impuesto a la renta		
Saldos al comienzo del año	212.257	167.177
Provisión del año	100.300	244.722
Pagos efectuados	(232.257)	(199.642)
Saldos al fin del año	80.300	212.257

(1) De conformidad con disposiciones legales, a partir del 2018 la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas se mantiene en el 22%. (Para las demás sociedades la tarifa subió del 22% al 25%).

6.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reformas a varios cuerpos legales - Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos

- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

NOTA 7 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Composición:

	Diciembre 31.	
	2018	2017
Banco Internacional (1)	623.100	757.079
Intereses por pagar	12.525	337
	635.625	757.416
Porción Corriente	254.076	180.774
Porción no Corriente	381.549	576.642
Total	635.625	757.416

(1) El préstamo otorgado por un banco local que devenga una tasa de interés reajustable del 8% con pagos trimestrales hasta el 6 de septiembre del 2021.

	Vencimientos futuros:	
	2018	2017
Año 2018	58.918	180.774
Año 2019	195.158	195.312
Año 2020 en adelante	381.549	381.330
Total	635.625	757.416

NOTA 8 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Composición:

	Diciembre 31.	
	2018	2017
Ingresos por servicios prestados	999.940	1.600.623
Gastos honorarios profesionales	312.000	272.000

NOTA 9- PATRIMONIO

	Diciembre 31.	
	2018	2017
Capital social	800	800
Reserva legal	400	400
Utilidades retenidas	1.802.712	1.453.729
Total	1.803.912	1.454.929

Capital Social.- Al 31 de diciembre de 2018 el capital social de la Compañía consta de USD$ 800.00 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US$1 cada una.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 10 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (9 de abril del 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 11 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de DIRECACERO DIRECCION DE EMPRESAS DEL ACERO S.A. en abril 10 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de DIRECACERO DIRECCION DE EMPRESAS DEL ACERO S.A., serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Carlos Avellán A.
Representante Legal

Katty Núñez B.
Contadora General